



AVISO SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación representado por La Unidad Educativa Local San Antonio de Putina, pone de conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente notificación:

Predio(s)/ Inmueble(s)/ Área ha/ Ubicación (*)	Partida registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de Saneamiento
Predio Denominado Institución Educativa Primaria N° 72154, Área 1.6626 ha, ubicado en la Comunidad Campesina de Pistuni, Distrito de Putina y Provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.	05048324	Educación	Independización
Predio Denominado Institución Educativa Primaria N° 72154, Área 0.2333 ha, ubicado en la Comunidad Campesina Aziruni – Andamarca y anexos, Distrito de Putina y Provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.	05047388	Educación	Independización
Predio Denominado Institución Educativa Primaria N° 72273 San Martín, Área 0.7109 ha, ubicado en la Comunidad Campesina de Janansaya, Distrito de Quilcapuncu y Provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.	11070922	Educación	Independización
Predio Denominado Institución Educativa Inicial N° 1184 Huaracuyo, Área 0.2686 ha, ubicado en la Comunidad Campesina de Janansaya, Distrito de Quilcapuncu y Provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.	11070922	Educación	Independización
Predio Denominado Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial de Ananea, Área 6414.1171 m2, ubicado en la Comunidad Campesina de Ananea, Distrito de Ananea y Provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.	05048373	Educación	Independización
Predio Denominado Institución Educativa PRIMARIA N° 72132, Área 6333.7556 m2, ubicado en la Comunidad Campesina de Ananea, Distrito de Ananea y Provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno.	05048373	Educación	Independización

**Fredy Hernán Olazábal Salluca, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina,
20 de julio del 2026**